


En el municipio de Juárez, Nuevo León, a 19-diecinueve de junio del 2020-dos mil veinte

VISTO para resolver los autos que integran el expediente número 033/2020, formado con motivo del informe rendido por la Dirección de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León, en el cual otorga respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número 00767220, presentado en fecha 14-catorce de junio del 2020-dos mil veinte, por el C. data data data.

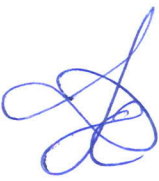
### RESULTANDO

I.-Que en fecha 14-catorce de junio del 2020-dos mil veinte, el C. data data data, presento solicitud de información a través la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número 00767220, requiriendo entre otros puntos lo siguiente:

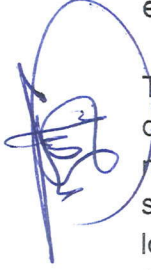
“A quien corresponda. Solicito un listado que contenga a) Los nombres y apellidos completos de los últimos 18 Directores de Seguridad Pública Municipal o Directores de Policía Municipal, según sea el caso, incluyendo el actual. b) Para cada uno de ello(a)s la fecha de su nombramiento c) Para cada uno de ello(a)s la fecha en la que dejó el cargo. d) Para cada uno de ello(a)s indicar si es Encargado de Despacho o Director. e) Para cada uno de ello(a)s el tipo de perfil, ya sea Policía de carrera, civil, militar o marino.”



II.-Que en fecha 17-dieciséis de junio del 2020-dos mil veinte, la Unidad de Transparencia de Juárez, Nuevo León, presentó ante éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, el informe rendido por la Lic. Yazbeth Díaz Leal, Directora de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León, en el cual pone a consideración la respuesta que otorga a la solicitud de información presentada por el C. data data data.



III.- Que en fecha 18-dieciocho de junio del 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el informe rendido por la Lic. Yazbeth Díaz Leal, Directora de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León, registrándose bajo el expediente número 033/2020, fijándose a las 10:00-diez horas, del día 19-diecinueve de junio del 2020-dos mil veinte, para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, a fin de que tenga verificativo el desarrollo del análisis respectivo de los argumentos que el Sujeto Obligado expone en su escrito de cuenta.



Tomado en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de la materia, así como los compromisos de la actual administración 2018-2021, en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, los suscritos integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, de conformidad con los artículos 19, 20, 56, 57, fracciones II, 163, fracción II, y 164, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, dispone el procedimiento y motivos de la declaración de **Inexistencia de la información** en los archivos del Sujeto Obligado, por lo que se determinó analizar la petición en cuanto a la declaración de **Inexistencia de la información** solicitada, respecto de la solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio número 00767220, en fecha 14-catorce de junio del 2020-dos mil veinte, por el C. data data data.

Una vez desarrollado el análisis de la respuesta que propone a éste Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, la Lic. Yazbeth Díaz Leal, Directora de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León, informo lo siguiente:

‘Comuníquese al solicitante que de conformidad con el informe rendido por la Lic. Yazbeth Díaz Leal, Directora de Recursos Humanos de Juárez, Nuevo León,

PALACIO MUNICIPAL TORRE ADMINISTRATIVA  
GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, S/N, ZONA CENTRO, JUÁREZ, NUEVO LEÓN,  
TELÉFONO 81-34-23-85-18